



IVÁN MOISÉS FUENTES ACOSTA
ABOGADO ESPECIALISTA EN ASUNTOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS

Riohacha, noviembre 28 de 2022

Doctor
TERAMIDES GOMEZ HENRRIQUEZ
JUEZ PRIMERO CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE
RIOHACHA.
E. S. D.

Ref. Ejecutivo de Mínima Cuantía
RAD. **44001418900120170130900**

IVAN MOISES FUENTES ACOSTA, mayor de edad y vecino de Riohacha la Guajira, identificado con cedula de ciudadanía No **17'971.042** expedida en Villanueva, abogado con T.P. No **89110** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre propio, demandado dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito a su Despacho que previo el trámite del proceso correspondiente, con citación y audiencia de **CARLOS ALBERTO GOMEZ MOLINA**, demandante dentro de este proceso, proceda Usted a efectuar la siguiente:

Declaración

Declarar la nulidad de este proceso, a partir de la notificación de la demanda, respecto de las actuaciones en él ocurridas, en virtud que desconozco la persona que recibió notificación en mi nombre, en el entendido que hasta la fecha en que me entere de esta demanda, no he sido notificado en debida forma, tipificándose indebida notificación y así poder ejercer una buena defensa dentro del proceso.

Condenar a la parte demandante en costas del proceso.

Hechos

PRIMERO. Invoco ante su Despacho una demanda de nulidad por indebida notificación contra la parte demandante, dirigida al suscrito

SEGUNDO: Como puede observarse, la demanda fue notificada a una persona ajena a mí y por lo tanto no me entere que en su despacho cursaba un proceso en mi contra.

TERCERO: Se tipifica entonces, la causal de nulidad del proceso a partir de la notificación, la cual debe se decretada por su Despacho.

CUARTO. Me di cuenta del presente proceso el día 24-11-2022 cuando me acerqué a su despacho señor juez y al observar el estado vi la notificación de un auto de la presente

CALLE 14 # 15-60
RIOHACHA - LA GUAJIRA
TEL: 3157491959



IVÁN MOISÉS FUENTES ACOSTA
ABOGADO ESPECIALISTA EN ASUNTOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS

demanda que desconocía, por estos motivos, es que solicito su nulidad para poder ejercer una defensa técnica

Fundamentos de derecho

Invoco como fundamento los artículos 140 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y
165 del Código Contencioso Administrativo.

Pruebas

Solicito tener como prueba la indebida notificación realizada dentro del proceso, y la actuación surtida en el mismo.

Anexos

Me permito anexar copias de esta solicitud para archivos del juzgado.

Proceso y competencia

A la presente solicitud debe dársele el trámite indicado en los artículos 140 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

Es usted competente para resolver esta solicitud por estar conociendo del proceso principal.

Notificaciones

Al suscrito en la Calle 14 # 15-60 casa 10 Urbanización Villa Orca, de esta ciudad. O al correo electrónico iivanfuentesa@hotmail.com.

La parte actora en la dirección indicada en la demanda o en la secretaria del juzgo.

Del Señor Juez

Atentamente,

IVAN MOISES FUENTES ACOSTA
CC 17'971.042 de Villanueva
T.P. No 89110 del C. S. J.

CALLE 14 # 15-60
RIOHACHA - LA GUAJIRA
TEL: 3157491959